



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y AL TEXTO TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE "FISCHER & ZABALA DEUDA ALTO RETORNO FONDO DE INVERSION", ADMINISTRADO POR FISCHER & ZABALA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

SANTIAGO, 30 OCT 2009

7 2 2

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **FISCHER & ZABALA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**, y los acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FISCHER & ZABALA DEUDA ALTO RETORNO FONDO DE INVERSION**, celebrada ante don Germán Rousseau Del Río, suplente del Titular de la 22° Notaría de Santiago, con fecha 22 de septiembre de 2009.

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

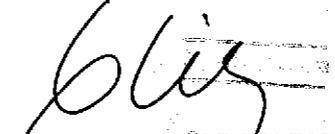
1.- Apruébase la modificación introducida al reglamento interno de **FISCHER & ZABALA DEUDA ALTO RETORNO FONDO DE INVERSION** administrado por **FISCHER & ZABALA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**, relacionada con el capítulo referente a la duración del fondo. La reforma mencionada afecta al artículo 7° del mencionado reglamento interno.

2.- Apruébase la modificación introducida a la cláusula segunda del texto tipo del contrato de suscripción de cuotas aplicable a **FISCHER & ZABALA DEUDA ALTO RETORNO FONDO DE INVERSION**, y que recoge la modificación al reglamento interno aprobada en el numeral anterior de la presente Resolución.

3.- Dése cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafos del Oficio Circular N° 19, de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar del texto ingresado se archivará conjuntamente con esta resolución, y se entenderá formar parte integrante de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl